Consejo de la Persona Joven aporta recursos para apoyar a personas afectadas por emergencia del COVID19

7 de Mayo 2020 | Costa Rica | Consecutivo 140

Con la finalidad de apoyar a las personas que han visto disminuidos sus ingresos económicos por despidos, contratos suspendidos o jornadas laborales reducidas, debido a la pandemia producida por el COVID19, la Junta Directiva del Consejo de la Persona Joven (CPJ), aprobó un recorte de ¢66.5 millones de colones, para sumarlo a su presupuesto extraordinario y disponer estos recursos al Bono Proteger.

- **Un total de ¢66.5 millones se destinaron al Bono Proteger**

San José, 7 de mayo, 2020. Con la finalidad de apoyar a las personas que han visto disminuidos sus ingresos económicos por despidos, contratos suspendidos o jornadas laborales reducidas, debido a la pandemia producida por el COVID19, la Junta Directiva del Consejo de la Persona Joven (CPJ), aprobó un recorte de ¢66.5 millones de colones, para sumarlo a su presupuesto extraordinario y disponer estos recursos al Bono Proteger.

“Reconocemos y somos conscientes de los esfuerzos que articula el Gobierno para corresponder de forma solidaria con la situación atípica que vivimos, la cual nos demanda

emplear nuestra capacidad de resiliencia, además de valores como la solidaridad y la empatía para salir adelante juntos” manifestó Margareth Solano, viceministra de Juventud y presidenta de la Junta Directiva del CPJ. Por otra parte, el Consejo de la Persona Joven experimentó una disminución de los recursos provenientes de la emisión del billete de lotería de la Junta de Protección Social, que asciende a ¢81,8 millones de colones, por lo que el presupuesto de este año se ajustó para responder a la operativa institucional necesaria que garantice el servicio público que ofrece la institución y la asignación de los recursos que reciben los Comités Cantonales de la Persona Joven a nivel país. El CPJ destina por Ley No. 8261 el 22,5% de su presupuesto para proyectos de los Comités Cantonales de la Persona Joven y ninguna de las medidas asumidas debe ser obstáculo para garantizar el servicio público que ofrece la institución y la asignación de los recursos que reciben los Comités Cantonales de la Persona Joven a nivel país. “Este es el momento de sumar voluntades para que los recursos se orienten de manera prioritaria y estratégica a la atención de la emergencia. Por ello, instamos a los Comités Cantonales de la Persona Joven a que con los recursos que se tienen destinados, ajusten sus proyectos a las necesidades del país y sigamos cumpliendo los objetivos que nos convocan para beneficiar a personas jóvenes, en consonancia con esta realidad y las necesidades que expone esta pandemia”, afirmó Diego Zúñiga, director ejecutivo del CPJ.

Producción y fotografía: Consejo de la Persona Joven

Reproducción y adaptación - Oficina de Prensa - MCJ / Consecutivo 140 / ggu/ 07-05-2020

Fuente: https://www.mcj.go.cr/index.php/sala-de-prensa/noticias/consejo-de-la-persona-joven-aporta-recursos-para-apoyar-personas-afectadas